

**CERTIFICADO N°172/**

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°77, del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada con fecha 04 de agosto de 2023, se acordó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, autorizar el traslado de la siguiente patente de alcohol;

Nombre o Razón Social de quien solicita	<b>OSVALDO JAVIER LAZCANO MINIMERCADO COMERCIAL – ALCOHOL E.I.R.L.</b>
Rut	76.686.948-3
Dirección	El Arrayán N°918 Troncos Viejos, Villa Alemana, Rol 914-230

Nombre o Razón Social titular patente	<b>OSVALDO JAVIER LAZCANO MINIMERCADO COMERCIAL – ALCOHOL E.I.R.L.</b>
Rut	76.686.948-3
Dirección Comercial	Los Maitenes N°2133 local A), Villa Alemana, Rol 965-62
ROL patente (S) y giro	400431 Minimercado de alcohol H)

La Secretaría Municipal deberá elaborar el respectivo Decreto Alcaldicio.

Se extiende el presente certificado para el Departamento de Rentas, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 04 de agosto de 2023.



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal